

2012 MAY 16 AM 9:38

RECIBIDO

Guayaquil, 11 de mayo del 2012

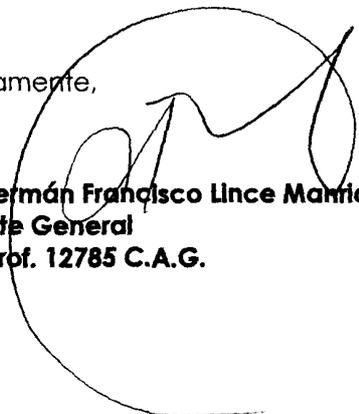
Señores
Superintendencia de Compañía
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

En cumplimiento de lo establecido en la resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 y reformada mediante resolución No. SC. SG. 09.03, en el cual fue expedido el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, por lo cual sírvase encontrar adjunto a la presente la nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista correspondiente a la compañía: **MAITSA S.A.** de expediente número: **107268**.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, quedo de Ustedes.

Atentamente,


Ab. Germán Francisco Lince Manrique
Gerente General
Reg. Prof. 12785 C.A.G.

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 MAY 2012

RECIBIDO

Hora 14:30

Firma MS